

# BOLSAS DE TRABAJO APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL

Actualizado a 26/06/2026

## BOLSAS ÚNICAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS (BUPA) (Constituidas según la Resolución de 24 de enero de 2023 (BOCM de 6 de febrero))

### GRUPO II

#### ÁREA C

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C)	<a href="#">Resolución de 31 de marzo de 2026</a> (BOCM de 21 de abril) Modificada por <a href="#">Resolución de 29 de abril de 2026</a> (BOCM de 14 de mayo).	AMAS

#### ÁREA D

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Titulado Medio, especialidad Fisioterapia, Grupo II, Nivel 7, Área D	<a href="#">Resolución de 5 de mayo de 2026</a> (BOCM de 20 de mayo).	D.G. Función Pública
Titulado Medio, Psicomotricista (Grupo II, Nivel 7, Área D)	<a href="#">Resolución de 5 de junio de 2026</a> (BOCM de 17 de junio).	D.G. Función Pública
Diplomado en Enfermería (Grupo II, Nivel 7, Área D)	<a href="#">Resolución de 15 de junio de 2026</a> (BOCM de 23 de junio).	D.G. Función Pública

## GRUPO III

### ÁREA B

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Gestor de emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6)	Resolución de 16 de enero de 2026 (BOCM de 30 de enero). Modificación de la relación definitiva por Resolución de 27 de marzo de 2026 (BOCM de 15 de abril).	D.G. Función Pública
Técnico Básico de Emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6)	Resolución de 6 de marzo de 2026 (BOCM de 23 de marzo).	D.G. Función Pública
Técnico de Mantenimiento, Especialidad Vigilancia de Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 8 de abril de 2026 (BOCM de 21 de abril).	D.G. Función Pública
Técnico Especialista II, Especialidad Emisorista (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 17 de octubre de 2025 (BOCM de 4 de noviembre).	D.G. Función Pública
Conductor, Especialidad Apoyo a la Extinción Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 8 de abril de 2026 (BOCM de 21 de abril).	D.G. Función Pública
Conductor (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 21 de abril de 2026 (BOCM de 30 de abril).	D.G. Función Pública
Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 26 de abril de 2026 (BOCM de 28 de mayo). Corrección de errores (BOCM de 12 de junio).	D.G. Función Pública
Técnico de Mantenimiento (Grupo III, Nivel 5, Área B)	Resolución de 22 de mayo de 2026 (BOCM de 4 de junio).	D.G. Función Pública

## ÁREA C

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C)	<p style="text-align: center;"><b>LIBRE</b></p> <p>Resolución de 3 de octubre de 2023 (BOCM de 6 de octubre).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 6 de noviembre de 2023 (BOCM de 17 de noviembre).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 18 de diciembre de 2023 (BOCM de 3 de enero).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 12 de febrero de 2024 (BOCM de 23 de febrero).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 5 de marzo de 2024 (BOCM de 20 de marzo).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 2 de abril de 2024 (BOCM de 15 de abril).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 26 de abril de 2024 (BOCM de 13 de mayo).</li> <li>• <b>Modificación:</b> Resolución de 26 de febrero de 2025 (BOCM de 12 de marzo).</li> </ul>	D.G. Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
	<p style="text-align: center;"><b>ESTABILIZACIÓN</b></p> <p>Resolución de 29 de mayo de 2026 (BOCM de 11 de junio).</p>	
Educador, especialidad de Personas con Discapacidad Intelectual (Grupo III, Nivel 6, Área C)	Resolución de 13 de marzo de 2025 (BOCM de 30 de marzo).	D.G. Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
Técnico Especialista I Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C)	Resolución de 5 de junio de 2026 (BOCM de 17 de junio).	D.G. Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C)	Resolución de 14 de mayo de 2026 (BOCM de 1 de junio de 2026). <b>Corrección de errores</b> (BOCM de 11 de junio de 2026).	D.G. Función Pública

## GRUPO IV

### ÁREA C

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Técnico Auxiliar, (Grupo IV, Nivel 3, Área C)	Resolución de 31 de marzo de 2026 (BOCM de 18 de mayo).	AMAS

### ÁREA D

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Grupo IV, Nivel 3, Área D)	Resolución de 15 de septiembre de 2025 (BOCM de 30 de septiembre).	AMAS
Técnico Auxiliar, (Grupo IV, Nivel 3, Área D)	Resolución de 13 de marzo de 2025 (BOCM de 30 de marzo).	AMAS

## GRUPO V

### ÁREA B

CATEGORÍA	NORMATIVA	GESTOR
Personal Auxiliar de Servicios, (Grupo V, Nivel 1, Área B)	Resolución de 16 de junio de 2025 (BOCM de 26 de junio).	D.G. Función Pública

## BOLSAS DE TRABAJO ANTERIORES (NO BUPA)

(Pulse el vínculo de la categoría que desee consultar)

CATEGORIA	ÁREA
<b><u>GRUPO I</u></b>	
<b><u>NIVEL 10</u></b>	
Titulado Superior Especialista	A y D
<b><u>NIVEL 9</u></b>	
Titulado Superior	A, B y D
Titulado Superior E	E
<b><u>GRUPO II</u></b>	
<b><u>NIVEL 8</u></b>	
Titulado Medio Especialista	D
<b><u>NIVEL 7</u></b>	
Titulado Medio	A, B y D
Titulado Medio E	E
Analista Programador	A
<b><u>GRUPO III</u></b>	
<b><u>NIVEL 6</u></b>	
Educador	E
Técnico Especialista I	A Y F
Gobernanta I	C
Jefe de Negociado	A
Encargado I	B
Jefe de Conservación	B
<b><u>NIVEL 5</u></b>	
Oficial Administrativo	A

CATEGORIA	ÁREA
Operador Informática	A
Técnico Especialista II	B, E y F
Jefe de Equipo	B y C
Jefe de Cocina II	B
Gobernanta II	C
<b><u>NIVEL4</u></b>	
Oficial de Conservación	B
Oficial Agropecuario	B
Técnico Especialista III	B y E
<b><u>GRUPO IV</u></b>	
<b><u>NIVEL 3</u></b>	
Encargado III	C
Auxiliar Administrativo	A
Técnico Auxiliar	B, C, D, E y F
Ayudante de Conservación	B
Ayudante Agropecuario	B
Ayudante de Cocina	B
Ayudante de Control y Mantenimiento	B
Recepcionista	C
<b><u>GRUPO V</u></b>	
<b><u>NIVEL 2</u></b>	
Auxiliar de Control e Información	C

## GRUPO I

[← VOLVER](#)

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 10</b>			
TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA (DOCUMENTALISTA)	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 10 de febrero de 1999</a> (BOCM 4 marzo)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 29 de mayo de 2003</a> (BOCM 12 junio) ( <i>vigente en algunas especialidades</i> ) <a href="#">RESOLUCIÓN 10 de febrero de 2015</a> (BOCM 18 febrero)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
<b>NIVEL 9</b>			
TITULADO SUPERIOR	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 10 de febrero de 1999</a> (BOCM 4 marzo) <a href="#">AMPLIACIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo).- <a href="#">Corrección de errores</a> de la ampliación (BOCM 4 septiembre de 2002)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TITULADO SUPERIOR (RAMA JURÍDICA, ECONÓMICA Y PERIODISMO)	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 10 de febrero de 1999</a> (BOCM 4 marzo)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TITULADO SUPERIOR	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 23 de junio de 1999</a> (BOCM 20 julio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 6 agosto 1999)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
TITULADO SUPERIOR (PSICOLOGÍA)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 29 de junio de 2015</a> (BOCM 16 julio) - Corrección de errores: <a href="#">Resolución de 2 de septiembre de 2015</a> (BOCM 15 de septiembre).	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
TITULADO SUPERIOR (BIOLOGÍA)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013</a> (BOCM 29 noviembre)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TITULADO SUPERIOR (MEDICINA)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 10 de febrero de 2015</a> (BOCM 18 febrero)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
TITULADO SUPERIOR (PEDAGOGÍA)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 3 de junio de 2016</a> (BOCM 16 julio)	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
TITULADO SUPERIOR "E" (MEDICINA-PEDAGOGÍA- GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ARTE-EDUCACIÓN FÍSICA)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de mayo de 1999</a> (BOCM 4 junio).- Corrección de errores (10 septiembre de 1999)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TITULADO SUPERIOR "E" (SISTEMAS ELECTRÓNICOS, HOSTELERÍA Y TURISMO, ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL, PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMÁTICA, PROCESOS Y PROD. EN ARTES GRÁFICAS)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 29 de septiembre de 1999</a> (BOCM 7 de octubre)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TITULADO SUPERIOR "E" (PSICOPEDAGOGO)	E	<a href="#">RESOLUCIONES 9 de marzo de 1999 y 13 de julio de 1999</a> (BOCM 19 abril y 6 de agosto) <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 18 junio de 1999)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TITULADO SUPERIOR "E" (PROFESOR DE CONSERVATORIO)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 5 de marzo de 1999</a> (BOCM 25 marzo).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 21 mayo de 1999)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
		MODIFICACIÓN ESPECIALIDADES DE GUITARRA Y LENGUAJE MUSICAL <a href="#">RESOLUCIÓN 21 de agosto de 2003</a> (BOCM 27 agosto)	
		MODIFICACIÓN ESPECIALIDAD DE PIANO <a href="#">RESOLUCIÓN 22 de octubre de 2004</a> (BOCM 15 noviembre).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 26 noviembre)	

## GRUPO II

[← VOLVER](#)

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 8</b>			
TITULADO MEDIO ESPECIALISTA, MATRONAS	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 3 de junio de 2016</a> (BOCM 15 junio)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
<b>NIVEL 7</b>			
TITULADO MEDIO	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de octubre de 1999</a> (BOCM 23 noviembre) <a href="#">AMPLIACIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
ANALISTA PROGRAMADOR	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de octubre de 1999</a> (BOCM 23 noviembre)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TITULADO MEDIO	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 23 de junio de 1999</a> (BOCM 20 julio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 6 agosto de 1999)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
TITULADO MEDIO (TRABAJO SOCIAL, FISIOTERAPEUTA)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 4 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 marzo)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
TITULADO MEDIO (TERAPIA OCUPACIONAL)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN 3 junio de 2016</a> (BOCM 16 junio)	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
TITULADO MEDIO "E" (EDUCACIÓN INFANTIL, IDIOMAS, SIN ESPECIALIDAD)	E	<a href="#">RESOLUCIONES 9 de marzo de 1999</a> y <a href="#">13 de julio de 1999</a> (BOCM 19 abril y 6 de agosto).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 18 junio de 1999)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TITULADO MEDIO "E" (COCINA Y PASTELERÍA, PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS Y SERVICIO DE RESTAURACIÓN)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 29 de septiembre de 1999</a> (BOCM 7 de octubre)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TITULADO MEDIO "E" (CERÁMICA)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de mayo de 1999</a> (BOCM 4 junio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (10 septiembre de 1999)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

## GRUPO III

[← VOLVER](#)

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 6</b>			
JEFE DE NEGOCIADO	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de junio de 1999</a> (BOCM 24 junio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 6 agosto) <a href="#">AMPLIACIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo).	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TÉCNICO ESPECIALISTA I	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 9 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 abril)	Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
JEFE DE CONSERVACIÓN	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 2000</a> (BOCM 28 marzo)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
ENCARGADO I (ELECTRICIDAD)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 2000</a> (BOCM 28 marzo)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
GOBERNANTE I	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 2 de octubre de 1998</a> (BOCM 20 octubre 1998)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
TÉCNICO ESPECIALISTA I (LABORATORIO, RADIOTERAPIA, RADIODIAGNÓSTICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA) (viene de Técnico Especialista I)	D	<a href="#">RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002</a> (BOCM de 25 de septiembre)	Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)
EDUCADOR (DISMINUIDOS PSÍQUICOS)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 18 de enero de 2002</a> (BOCM 29 enero)	Agencia Madrileña de Atención Social
EDUCADOR (MENORES PROTEGIDOS)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 10 de noviembre de 2000</a> (BOCM 1 diciembre).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 21 diciembre de 2000)	Agencia Madrileña de Atención Social

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 5</b>			
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de junio de 1999</a> (BOCM 24 junio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 6 agosto)  <a href="#">AMPLIACIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 4 septiembre)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 11 de septiembre de 2002</a> (BOCM 23 septiembre)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
OPERADOR DE INFORMÁTICA	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de junio de 1999</a> (BOCM 24 junio).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 6 agosto)  <a href="#">AMPLIACIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo).	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
TÉCNICO ESPECIALISTA II	A	<a href="#">RESOLUCIÓN 9 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 abril)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
JEFE DE COCINA II	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 1 de agosto de 2002</a> (BOCM 19 agosto)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TÉCNICO ESPECIALISTA II (AGROPECUARIA, AUTOMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS, DELINEACIÓN, FOTOGRAFÍA, QUÍMICA Y TOPOGRAFÍA)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 7 de julio de 1998</a> (BOCM 15 julio)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
JEFE DE EQUIPO (AGROPECUARIO Y SIN ESPECIALIDAD)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 2000</a> (BOCM 28 marzo)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
JEFE DE EQUIPO	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de mayo de 1999</a> (BOCM 27 mayo)	Agencia Madrileña de Atención Social
JEFE DE EQUIPO	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de noviembre de 2001</a> (BOCM 29 noviembre).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 16 enero de 2002)	Agencia Madrileña de Atención Social
GOBERNANTE II	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de noviembre de 2001</a> (BOCM 29 noviembre).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 16 enero de 2002)	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
TÉCNICO ESPECIALISTA II (ARTESANÍA TEXTIL)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 16 de septiembre de 2002</a> (BOCM 30 septiembre)	Agencia Madrileña de Atención Social

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
TÉCNICO ESPECIALISTA II (JARDINERÍA, ARTESANÍA DE MADERA, CERÁMICA, ENCUADERNACIÓN Y CESTERÍA)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 5 de junio de 1998</a> (BOCM 7 julio 1998).- Corrección de errores (BOCM 16 de julio)	Agencia Madrileña de Atención Social
TÉCNICO ESPECIALISTA II, ÁREA F	F	<a href="#">RESOLUCIÓN 3 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 marzo)	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)
<b>NIVEL 4</b>			
ENCARGADO II	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 2000</a> (BOCM 28 marzo)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
OFICIAL DE CONSERVACIÓN	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 15 de abril de 2002</a> (BOCM 26 abril)	Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
OFICIAL AGROPECUARIO	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de septiembre de 1998</a> (BOCM 28 septiembre).- Corrección de errores (BOCM 27 octubre)	Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
ENCARGADO II (LABORATORIO)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 18 de septiembre de 2001</a> (BOCM 25 septiembre)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
TÉCNICO ESPECIALISTA III (CONSTRUCCIÓN Y OBRAS)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 6 de octubre de 1998</a> (BOCM 27 octubre)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
ENCARGADO II	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de mayo de 1999</a> (BOCM 27 mayo)	Agencia Madrileña de Atención Social
ENCARGADO II	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de noviembre de 2001</a> (BOCM 29 noviembre).- Corrección de errores (BOCM 16 enero de 2002)	Agencia Madrileña de Atención Social
TÉCNICO ESPECIALISTA III (MADERA)	E	<a href="#">RESOLUCIÓN 16 de septiembre de 2002</a> (BOCM 30 septiembre)	Agencia Madrileña de Atención Social

## GRUPO IV

[← VOLVER](#)

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 3</b>			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	<b>GENERAL (Orden 2100/1996)</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 11 de septiembre de 2002</a> (BOCM 23 septiembre)	Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
		<b>GENERAL (Orden 3251/1996):</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 28 de septiembre de 1999</a> (BOCM 7 octubre)	
		<b>BOLSA SUPLETORIA</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 23 de julio de 1997</a>	
		<b>BOLSA SUPLETORIA (Orden 660/1995)</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 9 de junio de 1998</a> (BOCM 15 junio)	
		<b>BOLSA SUPLETORIA:</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 20 de junio de 2001</a> (BOCM 3 julio)	
		<b>AMPLIACIÓN de bolsa supletoria <a href="#">RESOLUCIÓN 27 de mayo de 2002</a> (BOCM 31 mayo).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 4 septiembre)</b>	
TÉCNICO AUXILIAR (MECÁNICA Y EMISORISTA)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 9 de abril de 2002</a> (BOCM 19 abril)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
TÉCNICO AUXILIAR (MECÁNICA)	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 6 de octubre de 1998</a> (BOCM 27 octubre)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
AYUDANTE DE CONSERVACIÓN	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 15 de abril de 2002</a> (BOCM 26 abril)	Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
AYUDANTE AGROPECUARIO	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 14 de septiembre de 1998</a> (BOCM 28 septiembre).- <a href="#">Corrección de errores</a> (BOCM 27 octubre)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
AYUDANTE DE COCINA	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 1 de agosto de 2002</a> (BOCM 19 agosto)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
AYUDANTE DE CONTROL Y MANTENIMIENTO	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 15 de abril de 2002</a> (BOCM 26 abril)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
AYUDANTE DE CONTROL Y MANTENIMIENTO	B	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 abril)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
ENCARGADO III	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 12 de mayo de 1999</a> (BOCM 27 mayo)	Agencia Madrileña de Atención Social
TÉCNICO AUXILIAR (VIGILANTE DE SEGURIDAD)	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 25 de septiembre de 1998</a> (BOCM 11 diciembre)	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
RECEPCIONISTA	C	<a href="#">RESOLUCIÓN 8 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 abril)	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
TÉCNICO AUXILIAR	F	<a href="#">RESOLUCIÓN 3 de marzo de 1999</a> (BOCM 16 marzo)	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

## GRUPO V

[← VOLVER](#)

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	NORMATIVA	GESTOR
<b>NIVEL 2</b>			
AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN	C	<b>BASES DE CONVOCATORIA:</b> <a href="#">Orden 11 de junio de 2002</a> (BOCM 18 de junio). Corrección de errores: <a href="#">Orden de 21 de junio de 2002</a> (BOCM 4 de julio). <b>COMPOSICIÓN:</b> <a href="#">RESOLUCIÓN 4 de febrero de 2004</a> , (BOCM 17 de febrero).	<b>Área de Servicios Centrales:</b> Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo <b>Área de la Consejería de Sanidad:</b> Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). <b>Área de la Agencia Madrileña de Atención Social:</b> Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). <b>Área de Centros Docentes no Universitarios:</b> Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.